

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado de Chihuahua,  
ubicada en el edificio Héroes de la Revolución piso 6, con dirección en Av. Venustiano Carranza 803, Col. Obrera

**Chihuahua, Chihuahua**

**-Sesión Presencial-**

**28 de marzo de 2025**

El Consejo Consultivo de Participación, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de forma presencial a las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Subdirección de Vinculación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Chihuahua, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo del año en curso. Asimismo, se brindó la posibilidad de asistir a tal sesión de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, facilitada por el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. La sesión transcurrió de acuerdo al orden del día, el cual se encuentra publicado en la convocatoria, en el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/87543269707?pwd=oYFL4UBTA7apkpgZYJCCbOSdG8YftY.1>

### **1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal**

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal (ver <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/html-generico/adjuntos/2024-06/Asistencia%202024.pdf>).

La Segunda Sesión Ordinaria del 2025 contó con las siguientes personas presentes:

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Consejero Ciudadano Titular (Vía Zoom)           | Abelamar Chacón Rodríguez             |
| Consejera Ciudadana Titular (Vía Zoom)           | Claudia Luz Arreola Pérez             |
| Consejero Ciudadano Titular (Presencial)         | Emmanuel de Jesus González Millán     |
| Consejera Ciudadana Titular (Presencial)         | Pamela Pérez Gómez                    |
| Representante del Poder Ejecutivo (Presencial)   | Lic. Irving Rafael Loera Talamantes   |
| Representante del Poder Judicial (Vía Zoom)      | Dr. Octavio Carrete Meza              |
| Representante del IEE (Vía Zoom)                 | Lic. Jesús Ortega Pineda              |
| Representante de la CEDH (Presencial)            | Lic. Roberto Araiza                   |
| Representante del Mpio. de Cd. Juárez (Vía Zoom) | Lic. Sebastián Aguilera Brenes        |
| Rep. del Mpio. de Cuauhtémoc (Vía Zoom)          | Lic. Carlos Chaparro                  |
| Presidenta del CCPC (Presencial)                 | Laura Cecilia García Cerrillo         |
| Secretario Técnico del CCPC (Presencial)         | Lic. Enrique Luis González De Noriega |

Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

## **2. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesión anteriores**

Las actas de la Primera Sesión Ordinaria – 31 de enero de 2025 y Primera Sesión Extraordinaria – 28 de febrero de 2025 fueron enviadas con anterioridad. En donde se comento que la Consejera Ciudadana Ana envío vía correo electrónico unas sugerencias para las mismas.

Por lo que fueron aprobadas por unanimidad y aprobado el cambio de detallar el medio por el cual están presentes los miembros en la sesión (vía zoom o presencial).

## **3. Lectura de correspondencia dirigida al Consejo**

| NO. DE OFICIO   | REMITENTE   | ASUNTO   | ANEXOS                                | FECHA DE RECEBIDO<br>SECRETARÍA TÉCNICA | FECHA DE ENVIO<br>A INTEGRANTES DEL CCPC |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|---|--|
| IEE-SE-101-2025 | Arturo Muñoz Aguirre  | IEE/CE34/2025 SELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DESTACADO EN INSTRUMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                             | CD                                    | 06/02/2025                              | 06/02/2025                               |
| IEE-P-922/2025  | Yanko Durán Prieto  | Propuesta de Ayuntamiento Destacado Chihuahua Chihuahua, al 13 de marzo de 2025  | Copia certificada de la determinación | 13/03/2025                              | 13/03/2025                               |
| NA              | LIC. CECILIA MARIEL MARTÍNEZ LOZANO DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GRUPO PARTICIPA JUÁREZ | Propuesta de colaboración entre el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y el Grupo Participa Juárez | NA                                    | 28/03/2025                              | 28/03/2025                               |
| NA              | Lic. Alejandro Jiménez  | PAT Comisión de Participación Ciudadana del Cabildo de Juárez  | NA                                    | 27/03/2025                              | 27/03/2025                               |
| NA              | Maria Curiel y Oscar Guerrero   | Colaboración conjunta con Ciudad Vecina  | NA                                    | 28/03/2025                              | 28/03/2025                               |

## **4. Participaciones Ciudadanas**

En este punto participo la ciudadana Marina Farfán, la cual comento ser residente de la zona Réliz y Presidenta de Comité de Vecinos. Su tema a tratar fue sobre la Audiencia Pública que se solicitó para la zona en donde reside.

Esta sería realizada ese mismo día a las 5 pm, sin embargo ya había sido la tercera vez que se modificaba y estas notificaciones estaban incumpliendo los tiempos, ya que estaban siendo de un día para otro.

También comento la molestia de que esta no fuera a realizarse en un lugar público donde toda la población tuviera acceso, sin embargo las autoridades designaron un edificio para que esta fuera realizada.

La Consejera Ciudadana Pamela, confirmo que las autoridades si tienen 15 días hábiles para lanzar la convocatoria y se pueda dar la difusión debida y la asistencia por parte de los ciudadanos. También comento que se estaría presente para observar todas las irregularidades acerca de la Audiencia Pública presentada ese mismo día, aunque lamenta que no exista aun una sanción por incumplir en esos aspectos.

El Consejero Emmanuel reafirmo el compromiso y el apoyo que tendrían en la Audiencia Pública por su parte y por parte del Consejo.

**5. Presentación de la calendarización sobre los lineamientos e integración de consejos respecto a los avances a la Solicitud de integración de Consejo Consultivo de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Chihuahua; por el representante del Poder Ejecutivo, Rafael Loera**

En este punto se presento el Lic. Víctor Ruiz que el jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual comento que el 12 de octubre del año pasado se publico la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Chihuahua, la cual entraría en vigencia el 1 de enero de este año. Dentro de esta se establece un periodo de 180 días naturales para que todos los integrantes del sistema estatal de movilidad y seguridad vial hagan las adecuaciones normativas que permitan darle eficacia y vigencia a esta nueva Ley. Lo cual comenta que están dentro de esta etapa de cambios en la estructura y operatividad de las mismas.

En relación a la solicitud de integrar un Consejo Consultivo Estatal de Movilidad, comenta que esta Ley no establece ni prevé esta posibilidad. Lo que si hace es reconocer la personalidad que tienen los Consejos Consultivos de Vialidad que ya existen de los municipios. En el Art. 19 se consideran como autoridad responsable en materia de movilidad y seguridad vial.

Comenta que están abiertos a brindar apoyo para la apertura de un organismo Estatal que pudiera abordar esta temática.

**6. Presentación de los avances documentales sobre la reglamentación del Presupuesto Participativo Estatal 2025, por parte del Representante del Poder Ejecutivo, Rafael Loera**

El representante del Poder Ejecutivo comento tener un avance de esta reglamento por parte de su equipo de trabajo el cual sería enviado a los miembros del Consejo para su análisis. Menciona que aun existen dudas, sin embargo se busca que quede listo para que no se tenga después que reformar.

## **7. Seguimiento a los acuerdos: 155/2024; 156/2024; 157/2024, por parte de la Representación del Municipio de Juárez**

|          |                        |  |
|----------|------------------------|--|
| 155/2024 | Cabildo Abierto Juárez | Solicitar al Cabildo y al municipio de Ciudad Juárez que publique de manera física dentro de la presidencia el Reglamento Interior del Ayuntamiento.                               |
| 156/2024 | Cabildo Abierto Juárez | Que se publique en redes sociales el procedimiento y las reglas para el registro y participación ciudadana adjunto con la convocatoria y orden del día de las sesiones de Cabildo. |
| 157/2024 | Cabildo Abierto Juárez | Solicitar cual sería la regla en caso de que las personas que ya fueron registradas no acudan a la sesión y como escalonadamente funcionaría.                                      |

El Representante del Municipio de Juárez comentó que esta información se encuentra pública dentro de edificio y las redes sociales del Presidente.

## **8. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Juárez, por parte del Regidor Coordinador de la Comisión**

El regidor coordinador Alejandro Jiménez envió por medio correo electrónico el Plan de Trabajo Solicitado a los miembros de este consejo.



**HONORABLE CABILDO DE CIUDAD JUAREZ 2024-2027.**  
**MTR. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Y/O**  
**A QUIEN CORRESPONDA:**  
**PRESENTE.**



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se presenta en los términos legales ante el H. Cabildo de Ciudad Juárez, el Plan de Trabajo de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana:

**ARTÍCULO 41.- Son obligaciones de los y las Regidores:**  
VI. Presentar ante Cabildo, en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integrados los comisiones edilicias, a través de quien coordine la comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento.

Una vez instalada la comisión de participación ciudadana, se tomó la decisión por unanimidad de los miembros de la misma, de llevar a cabo las sesiones el segundo y cuarto jueves de cada mes, en la Sala de Juntas número 2 del área de Regidores ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, con domicilio en la calle Francisco Villa, número 750 norte, zona Centro de esta ciudad en un horario de 09:00 a las 10:00 am.

El plan de trabajo de participación ciudadana es una estrategia que busca involucrar a la comunidad juarense en la toma de decisiones y acciones que afectan su entorno y calidad de vida.

### I. Objetivos

1. Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en ciudad Juárez.
2. Fortalecer la relación entre la comunidad y las diversas dependencias del municipio.
3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

|                  |                              |
|------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA      | H. Ayuntamiento de Juárez    |
| DEPARTAMENTO     | H. Departamento de Regidores |
| NÚMERO DE OFICIO | REG/AAJ/014/2024             |

### II. Estrategias de participación

1. Promover las Reuniones vecinales para que conozcan las facultades de la comisión de participación ciudadana.
2. Promover las Reuniones en distintos foros de la sociedad civil para dar a conocer las facultades de la comisión de participación ciudadana.
3. Utilizar las Redes sociales y plataformas digitales para realizar encuestas y sondeos de opinión para conocer las necesidades e inquietudes de la población.
4. Promover la participación en presupuestos participativos.

### III. Agenda 24/7.

Dentro de las necesidades de esta gran ciudad, es importante señalar que no se puede tener un plan de trabajo totalmente establecido y fijo, es por tal motivo que esta comisión está incluyendo la agenda 24/7, la cual está estará siempre cercana a la ciudadanía, para velar por las necesidades y urgencia que vayan surgiendo día con día, y con esto poder sumarse a las causas que lo requieran.

### IV. Dentro de las facultades que se le fueron conferidas a esta Comisión edilicia, y des pues de un análisis, se llevó a la determinación de coadyuvar con la Administración Municipal en estos ejes, con el fin de impacten de forma positiva en cd Juárez.

1. Mejoramiento de infraestructura urbana.

Con el fin de mejorar la infraestructura urbana de esta ciudad, se llevará a cabo la instalación de un buzón ciudadano, para que la ciudadanía pueda solicitar bacheo, baquetas, bancas y juegos en parques, reparación o instalación de alumbrado público, recolección basura y demás inquietudes de esa índole.

2. Programa de seguridad ciudadana.

Recibir colonos de diferentes sectores de la ciudad, para escuchar las inquietudes y necesidades que viven en los distintos polos de Ciudad Juárez, para en su caso poder ser puente con las dependencias municipales y estatales.

3. Medio ambiente y sostenibilidad.



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

|                  |                              |
|------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA      | H. Ayuntamiento de Juárez    |
| DEPARTAMENTO     | H. Departamento de Regidores |
| NÚMERO DE OFICIO | REG/AAJ/01M/2024             |

Uno de los temas torales de la ciudad, siempre deberá ser el cuidado del medio ambiente, por eso se propone coadyuvar con la Dirección de Parques y jardines para un plan de reforestación de parques, así como invitar a las escuelas de nivel básico por medio de la subsecretaría de educación pública para plantar árboles en los planteles.

#### V. Presupuesto Participativo.

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que, ha impactado más en la ciudad, es el Presupuesto Participativo, ya que impacta de manera inmediata y efectiva en las colonias de la ciudad, es por esto que se planea ser aliados de la comunidad para lograr mejores proyectos y que llegue a mas sectores de la población.

Esta comisión realizó el siguiente proceso para facilitar y auxiliar a los distintos proyectos de interés ciudadano.

##### 1. Diagnóstico comunitario para identificar necesidades.

Invitar a los diferentes sectores de la población para que nos platicuen de primera mano las necesidades de sus colonias.

##### 2. Priorización de necesidades y propuestas.

Una vez conocidas las necesidades e inquietudes de los ciudadanos, revisar con las dependencias la factibilidad y viabilidad de los proyectos para su posible realización.

##### 3. Formulación de proyectos y programas.

Ya que se reviso su viabilidad, direccionar a los ciudadanos con los expertos en las materias para qué sean auxiliados en la formulación de los proyectos y puedan cumplir con los requisitos de forma y fondo, para su mejor trámite.

##### 4. Implementación y seguimiento de proyectos.



HEROICA  
**CIUDAD**  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

|                  |                              |
|------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA      | H. Ayuntamiento de Juárez    |
| DEPARTAMENTO     | H. Departamento de Regidores |
| NÚMERO DE OFICIO | REG/AAJ/Y/016/2024           |

Como es de conocimiento general, este tipo de proyectos al ser tan solicitados, se llevan a cabo por medio de votaciones populares. Por tal razón, una vez que hayan sido seleccionados, se les apoyara dando seguimiento para su realización y culminación.

#### 5. Evaluación y ajustes.

Una vez terminado el proyecto, se revisarán las condiciones de las obras, para asegurarnos que cumplan estrictamente con las características de proyecto elaborado con anterioridad.

VI. Cabe señalar que esta comisión el 26 de septiembre del 2024, invito a la sociedad civil en general para que aportaran iniciativas, ideas e inquietudes para juntos realizar el plan de trabajo de esta comisión, por lo que dando seguimiento a esta invitación se plasman en este documento las siguientes ideas para su seguimiento y aplicación:

##### 1. Transitar a la Comisión de Gobierno Abierto.

El derecho a la participación ciudadana, está estrechamente vinculado al acceso a la información pública siendo estos, dos de los cuatro pilares fundamentales del modelo de Gobierno Abierto. Por lo anterior, proponemos que esta Comisión amplíe su alcance para incluir los temas de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación, con el fin de transformarse en la "Comisión de Gobierno Abierto", que promueva mayor apertura en la gestión pública y garantice el acceso a la información que los ciudadanos necesitan para participar de manera informada en la toma de decisiones.

##### 2. Impulsar la aprobación y publicación del Reglamento de Participación Ciudadana.

El Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez, elaborado y aprobado por unanimidad por el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en mayo de 2024, es una herramienta esencial para estructurar y formalizar los mecanismos de participación ciudadana en el municipio. Solicitamos a este H. Cabildo impulse su pronta aprobación y publicación, ya que actualmente se encuentra pendiente desde hace meses para su dictaminación en la Comisión de Gobernación.

##### 3. Exhibir procedimiento para Participación en Cabildo y Comisiones en las salas correspondientes.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

|                  |                              |
|------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA      | H. Ayuntamiento de Juárez    |
| DEPARTAMENTO     | H. Departamento de Regidores |
| NÚMERO DE OFICIO | REG/AA.JV/016/2024           |

Para garantizar los principios establecidos en la Ley de Participación, proponemos que se exhiba en cada recinto o sala del Ayuntamiento (sala de Cabildo, salas de regidores, entre otros) el procedimiento que facilite a la ciudadanía participar en las comisiones edilicias, sesiones previas y sesiones de Cabildo. Esto en cumplimiento de los principios de Máxima Publicidad y Máxima Participación establecidos en el artículo 5 de la citada Ley, para así fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

4. Transmisión, grabación y publicación de los videos de las sesiones de las Comisiones Edilicias, para que la ciudadanía interesada en las sesiones de comisiones edilicias tenga acceso a la información y las decisiones que se toman sobre los asuntos públicos municipales, proponemos la grabación, transmisión en vivo y publicación de todas las sesiones, como ya se realizó Ayuntamiento 2021-2024, para esto un mayor presupuesto para las áreas competentes para que apoyen de manera técnica la formalización de este numeral. Esto para fortalecer de manera proactiva la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal.

5. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones e instrumentos de la Ley de Participación Ciudadana.

Solicitamos que esta Comisión vigile puntual y prioritariamente el cumplimiento estricto de lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Con especial atención en el instrumento de Cabildo Abierto por ser el más cotidiano. Garantizar la publicación de convocatorias en tiempo y forma, así como la inclusión de documentos que respalden los asuntos a tratar, y la publicación de los órdenes del día con la debida anticipación para que los ciudadanos interesados puedan participar activamente.

Sin otro particular de momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MTRO. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES

El Coordinador comentó que su objetivo es ser punta de lanza de la participación ciudadana para que este encaminada de una voluntad política de los actores políticos en turno.

**9. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Chihuahua, por parte de la Regidora Coordinadora de la Comisión**

Este punto no sucedió debido a que no se presentó la Regidora.

**10. Informe de por parte del representante del IEE respecto a instrumentos de participación ciudadana**

Página 8 de 10

El representante tuvo que salir por cuestiones de trabajo por lo que se comentó que su información sería presentada para la siguiente sesión.

## **11. Informe de por parte del representante de la CEDH respecto a quejas y denuncias en materia de participación ciudadana**

Referente a las quejas de participación ciudadana solo se tuvo un asunto y se presenta en proyecto. Esta queja fue presentada el 9 de febrero del 2023 del municipio de Saucillo.

## **12. Asuntos Generales**

Aquí la ciudadana Mariel Martínez, Directora de participación ciudadana del grupo participa Juárez, en donde busca una colaboración para la difusión de la Participación Ciudadana. Ella envío vía correo electrónico la siguiente información:



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de marzo del 2025

LIC. LAURA C. GARCÍA CARRILLO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

C.C.P., LIC. ENRIQUE LUIS GONZÁLEZ DE NORIEGA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por medio de la presente, me es muy grato saludarle, y aprovechar la ocasión para plantear una propuesta de colaboración entre el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y el Grupo Participa Juárez para la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana en distintos sectores de la población del municipio de Juárez a través de procesos formativos y pedagógicos que se imparten en el marco de los programas, proyectos y actividades orientados a la participación ciudadana que desde el Grupo Participa Juárez se implementan. Lo que solicitamos del Consejo es avalar y respaldar con los logos y las firmas correspondientes los certificados y diplomas que se emitan para las personas que sostengan los procesos formativos que se imparten en temas de participación ciudadana.

Lo anterior teniendo en consideración que la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua establece en su artículo 14 lo siguiente:

El Consejo Consultivo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover de forma efectiva y progresiva, la participación ciudadana, así como el uso de sus instrumentos entre quienes habiten el Estado.
- VI. Emitir opinión desde la perspectiva de participación ciudadana, respecto de la elaboración de reglamentos.

Por lo que consideramos que la propuesta que presentamos se enmarca en las facultades y responsabilidades del Consejo y la articulación con el Grupo facilitaría el trabajo relacionado con la promoción y el impulso a la participación ciudadana sostenida.

Sin otro particular por el momento, y esperando tenga a bien considerar el planteamiento que hemos realizado, quedo atenta a su amable respuesta.

ATENTAMENTE.-

LIC. CECILIA MARIEL MARTÍNEZ LOZANO  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GRUPO PARTICIPA JUÁREZ

También se tocó el tema sobre el cumplimiento de término de 4 consejeros y la nueva convocatoria por parte del CPC para elegir quien entraría este 2025.

[https://cpcchih-my.sharepoint.com/personal/jesus\\_comiteanticorruption\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjesus%5Fcomiteanticorruption%5Fmx%2FDocuments%2FConvocatoria%20CCPC%2FConvocatoria%20CCPC%202025%20V%2EFINAL%2E%20LINKS%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fjesus%5Fcomiteanticorruption%5Fmx%2FDocuments%2FConvocatoria%20CCPC&ga=1](https://cpcchih-my.sharepoint.com/personal/jesus_comiteanticorruption_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjesus%5Fcomiteanticorruption%5Fmx%2FDocuments%2FConvocatoria%20CCPC%2FConvocatoria%20CCPC%202025%20V%2EFINAL%2E%20LINKS%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fjesus%5Fcomiteanticorruption%5Fmx%2FDocuments%2FConvocatoria%20CCPC&ga=1)

**Acuerdo: Sesión extraordinaria el día 10 de abril de 2025**

**Aprobado por unanimidad**

**La sesión se dio por terminada a las 14:12 pm**

**Consejeros (as) ciudadanos (as) titulares:**

Abelamar Chacón Rodríguez  
Claudia Luz Arreola Pérez  
Ana María de la Rosa Carpizo  
Emmanuel de Jesus González Millán  
Leonardo Rodríguez Varela  
Pamela Pérez Gómez  
Laura Cecilia García Cerillo, consejera presidenta.

### **Consejeros (as) Representantes de las Autoridades:**

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Representante del Poder Ejecutivo             | Lic. Irving Rafael Loera Talamantes |
| Representante del Poder Judicial              | Dr. Octavio Carrete Meza            |
| Representante del Poder Legislativo           | Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo |
| Representante del Instituto Estatal Electoral | Lic. Jesús Ortega Pineda            |
| Invitado Permanente la CEDH                   | Lic. Alejandro Carrasco Talavera    |
|   |                                     |
| Representante de Cd. Juárez                   | Lic. Sebastián Aguilera Brenes      |
| Representante del Mpio. De Chihuahua          | Mtra. Laura Patricia Contreras      |
| Representante de Cd. Cuauhtémoc               | Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón  |

**Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana**

**Secretario Técnico** Lic. Enrique Luis González De Noriega

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana  
Lic. Enrique Luis González De Noriega**

Página 10 de 10

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.